

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19999

DECRETO Nº 1138 / 2022

ARICA, 14 de Febrero de 2022.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de PERALTA ALIAGA FRANZ ANTONIO.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-19999	- 1105-1 × 1105-1	999990 A		
Actividad Económica	VENTA DE ARTICULOS ELECTRONICOS, CELULARES Y ARTICULOS DE ASEO.				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	CRISTOBAL COLON 545 LOCAL 40				
Nombre del Contribuyente	PERALTA ALIAGA FRANZ ANTONIO				
Rut				PARTIE I	
Dirección Particular		1,220.0			
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	03/02/2022	Otorgación Nº	2-19999	Fecha	14/02/2022

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

DIRECCION IX CONTROL OF SURFICION OF SURFICI

FINANZIS NEW ENKA ACCUILERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CZF/NAC/MBU/fvp

SECRETARIA MUNICIPAL LOR

RENA ZEPEDA FLORES RETARIA MUNICIPAL (S)

f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl